

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	RESOLUCION DE APERTURA DE PROCESOS DE SELECCIÓN	CÓDIGO: GDC-F-34
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 27/07/2022
		PÁGINA: 1 de 5

RESOLUCIÓN N.º 079 de 2026
(18 de agosto de 2026)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN
SUBASTA INVERSA N.011 DEL 2026

La Directora del Departamento Administrativo de Contratación del Departamento de Nariño,
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los
Decretos 1077 de 2012, 804 de 2016 y 309 de 2021

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los estudios previos realizados por la Secretaria de equidad y Genero es necesario que el Departamento de Nariño, seleccione la mejor oferta para contratar: “El CONTRATISTA se obliga para con el DEPARTAMENTO DE NARIÑO a suministrar los elementos e insumos requeridos para el fortalecimiento de la autonomía económica de la población beneficiaria, mediante la dotación de bienes que contribuyan al mejoramiento de la capacidad técnica y productiva de los emprendedores vinculados a los proyectos “*Nariño Territorio Emprendedor y Cerrando Brechas Construyendo Paz*”, liderados por la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social por medio de proceso de selección por subasta inversa N. 011-2026.

Que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato que se pretende celebrar y el presupuesto oficial, se requiere adelantar el proceso de SUBASTA INVERSA, de acuerdo al procedimiento establecido por la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, y se adelantará bajo los principios de transparencia, economía y responsabilidad, señalados por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad de la función administrativa, establecidos por el artículo 209 de la Constitución Política.

Que el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación Estatal, plataforma transaccional SECOP II <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

Que el presupuesto oficial de la presente contratación es de El valor global del contrato se estima por la suma de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$600.000.000) incluido IVA, discriminados de la siguiente manera:

- a. Lote No. 1: Equipos e Insumos: Textil, Artesanías y Bisutería: NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$92.746.400,00)
- b. Lote No. 2: Suministros Integrales y Equipamiento Operativo: CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$156.059.400,00)
- c. Lote No. 3: Equipamiento e Insumos para Transformación y Producción de Alimentos: CIENTO OCHO NTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$182.056.400,00)
- d. Lote No. 4: Equipamiento e Insumos para la Producción Pecuaria y Apícola: CIENTO VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS PESOS (\$123.969.400,00)
- e. Lote No. 5: Implementos para el Deporte, la Recreación y el Turismo: CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$45.168.400,00)

Que el presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación se encuentra amparado en el(los) siguiente(s) Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

C.D.P.	CUENTA	FECHA	VALOR CDP	VALOR A APROPIAR
--------	--------	-------	-----------	------------------

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	RESOLUCION DE APERTURA DE PROCESOS DE SELECCIÓN		CÓDIGO: GDC-F-34	
			VERSIÓN: 01	
			FECHA VERSIÓN: 27/07/2022	
			PÁGINA: 2 de 5	
2026030041	2.3.2.02.02.008-41-4102-4102038-202500000038667-83990-16-1.2.1.0.00	09-03.2026	600.000.000	150.000.000
	2.3.2.02.02.008-41-4102-4102041-202500000038667-83990-16-1.2.1.0.00			100.000.000
	2.3.2.02.02.008-41-4102-4102042-202500000038667-83990-16-1.2.1.0.00			30.000.000
	2.3.2.02.02.008-41-4102-4102046-202500000038667-83990-16-1.2.1.0.00			100.000.000
	2.3.2.02.02.008-41-4103-4103031-202500000038663-83990-16-1.2.1.0.00			50.000.000
	2.3.2.02.02.008-41-4103-4103059-202500000038712-83990-16-1.2.1.0.00			50.000.000
	2.3.2.02.02.008-45-4502-4502001-202500000038675-83990-16-1.2.1.0.00			10.000.000
	2.3.2.02.02.008-45-4502-4502021-202500000038685-83990-16-1.2.1.0.00			30.000.000
	2.3.2.02.02.008-45-4502-4502037-202500000038685-83990-16-1.2.1.0.00			30.000.000
	2.3.2.02.02.008-41-4103-4103031-202500000038663-83990-16-1.2.1.0.00			50.000.000
TOTAL				600.000.000

Que el día 3 de agosto del 2026, el Departamento de Nariño publicó en el Portal Único de Contratación Estatal, plataforma transaccional SECOP II, (i) El aviso de convocatoria pública; (ii) Los estudios previos; (iii) El proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y formatos.

Que, de acuerdo a la verificación de solicitudes de limitación a MiPymes, el presente proceso de selección NO se limita a Mipymes domiciliadas en el Departamento de Nariño

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la Entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que se han surtido todas las etapas previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y normas complementarias para decretar la apertura formal del proceso de selección;

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la apertura del proceso de SUBASTA INVERSA No. 011-2026 con el fin de seleccionar la mejor oferta para contratar:

El CONTRATISTA se obliga para con el DEPARTAMENTO DE NARIÑO a suministrar los elementos e insumos requeridos para el fortalecimiento de la autonomía económica de la población beneficiaria, mediante la dotación de bienes que contribuyan al mejoramiento de la capacidad técnica y productiva de los emprendedores vinculados a los proyectos “Nariño Territorio Emprendedor y Cerrando Brechas Construyendo Paz”, liderados por la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social por medio de proceso de selección por subasta inversa N. 011-2026.

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	RESOLUCION DE APERTURA DE PROCESOS DE SELECCIÓN	CÓDIGO: GDC-F-34
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 27/07/2022
		PÁGINA: 3 de 5

Artículo 2. Teniendo en cuenta el objeto a contratar y su cuantía, el proceso de selección se desarrollará conforme a la modalidad de Subasta inversa, de acuerdo con lo previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus normas complementarias.

Artículo 3. El proceso de selección se desarrollará conforme al siguiente cronograma:

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	RESOLUCION DE APERTURA DE PROCESOS DE SELECCIÓN		CÓDIGO: GDC-F-34
			VERSIÓN: 01
			FECHA VERSIÓN: 27/07/2022
			PÁGINA: 4 de 5
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	18/08/2026 4:00 p.m.	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II–o sistema electrónico que haga sus veces.	
Publicación del acto administrativo de apertura y del pliego de condiciones definitivo.	18/08/2026 6:00 p.m.	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II–o sistema electrónico que haga sus veces.	
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones	20/08/2026 9:00 a.m.	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II–o sistema electrónico que haga sus veces.	
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	21/08/2026 4:00 p.m.	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II–o sistema electrónico que haga sus veces.	
Plazo máximo para expedir adendas.	21/08/2026 7:00 p.m.	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II–o sistema electrónico que haga sus veces.	
Presentación de propuestas y requisitos habilitantes y técnicos	27/08/2026 9:00 a.m.	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II–o sistema electrónico que haga sus veces..	
Apertura de propuestas requisitos habilitantes y técnicos.	27/08/2026 9:10 a.m.	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II–o sistema electrónico que haga sus veces.	
Informe de presentación de Ofertas	27/08/2026 9:20 a.m.	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II–o sistema electrónico que haga sus veces..	
Publicación del informe de verificación o evaluación requisitos habilitantes	31/08/2026 6:00 p.m.	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II–o sistema electrónico que haga sus veces.	
Traslado del informe de evaluación, presentación de observaciones al mismo y recepción de requisitos subsanables	2/09/2026 6: 00 p.m.	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II–o sistema electrónico que haga sus veces.	
Publicación de respuestas a observaciones al informe preliminar y publicación informe de verificación o evaluación No. 2	4/09/2026 6:00 p.m.	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II–o sistema electrónico que haga sus veces.	
Tiempo máximo para presentación de subsanaciones requeridas por la entidad. Bajo ninguna circunstancia podrán subsanarse documentos dentro del día hábil anterior a la fecha prevista para el inicio de la audiencia de subasta.	8/09/2026 5:00 p.m	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II–o sistema electrónico que haga sus veces.	
Inicio de Audiencia y respuesta frente a las observaciones realizadas al informe de verificación y evaluación, publicación del informe de evaluación final	9/09/2026 10:00 a.m.	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II–o sistema electrónico que haga sus veces.	
Apertura de sobre económico	9/09/2026 10:20 a.m.	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II–o sistema electrónico que haga sus veces.	
Publicación de la lista de participantes de la Subasta	9/09/2026 10:40 p.m.	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II–o sistema electrónico que haga sus veces..	
Inicio de Subasta Electrónica. (Esta etapa se desarrollará siempre haya como mínimo dos oferentes habilitados, ello en aplicación de lo fijado en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015)	9/09/2026 11:10 a.m.	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II–o sistema electrónico que haga sus veces.	
Publicación de la Resolución de Adjudicación o Declaratoria Desierta.	10/09/2026	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II–o sistema electrónico que haga sus veces.	
PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION		DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC	

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	RESOLUCION DE APERTURA DE PROCESOS DE SELECCIÓN		CÓDIGO: GDC-F-34
			VERSIÓN: 01
			FECHA VERSIÓN: 27/07/2022
			PÁGINA: 5 de 5
Suscripción de contrato	11/09/2026	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II–o sistema electrónico que haga sus veces.	
Entrega de las garantías de ejecución del contrato.	14/09/2026	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II–o sistema electrónico que haga sus veces.	

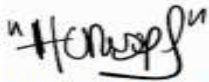
Artículo 4. Para consultar los pliegos de condiciones se podrá acudir al Portal Único de Contratación Estatal, plataforma transaccional SECOP II:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

Artículo 5. Convocar a todas las veedurías ciudadanas a realizar el control social durante la etapa precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de contratación de conformidad con la Ley 850 de 2003 y demás normas reglamentarias.

Artículo 6. Publicar el presente acto en el Portal Único de Contratación Estatal, plataforma transaccional SECOP II, junto con el pliego de condiciones.

Artículo 7. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Pasto, 18 días de agosto d e 2026


HEYDI RUBIELA SALAZAR PERLAZA
Directora del Departamento Administrativo de Contratación
Departamento de Nariño

Proyectó: NATHALIA RAMOS OBANDO
Abogada Departamento Administrativo de Contratación

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC
--	---